

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3132

**COMISION DE COMUNICACIONES
E INFORMATICA**

Impreso el día 22 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Telefonía** básica y móvil en las localidades de Tolar Grande, Salar de Pocitos y Olacapato de la provincia de Salta. Adopción de medidas para proveer la prestación de las mismas.

1. **Canela.** (2.961-D.-2007.)
2. **Urtubey.** (3.280-D.-2007.)
3. **Lovaglio Saravia.** (4.199-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Canela, el proyecto de declaración del señor diputado Urtubey y el proyecto de declaración del señor diputado Lovaglio Saravia, por los que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas tendientes a proveer la habilitación de los servicios de telefonía básica y móvil en varias localidades del departamento de Los Andes, de la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga las medidas necesarias para proveer la prestación del servicio de telefonía básica y promueva la instalación del servicio de telefonía móvil en las localidades de Tolar Grande, Salar de Pocitos y Olacapato ubicadas en el departamento de Los Andes, de la provincia de Salta.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2007.

Osvaldo M. Nemirovsci. – Daniel R. Kroneberger. – Arturo M. Heredia. – Luis A. Ilarregui. – Manuel J. Baladrón.

– *Vilma R. Baragiola. – Jorge E. Coscia. – Juliana Di Tullio. – Francisco J. Ferro. – José O. Figueroa. – Amanda S. Genem. – Gustavo A. Marconato. – Lucrecia E. Monti. – Pedro J. Morini. – Federico Pinedo. – Diego H. Sartori. – Héctor R. Torino. – Patricia Vaca Narvaña. – Sergio F. Varisco.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Canela, el proyecto de declaración del señor diputado Urtubey y el proyecto de declaración del señor diputado Lovaglio Saravia, por los que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas tendientes a proveer la habilitación de los servicios de telefonía básica y móvil en varias localidades del departamento de Los Andes, de la provincia de Salta. Luego de su estudio, ha creído conveniente aprobarlos favorablemente unificados en un solo dictamen.

Osvaldo M. Nemirovsci.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, arbitre los medios necesarios con el objeto de proveer la habilitación de los servicios de telefonía básica así como también promover la instalación del servicio de telefonía celular en las localidades de Tolar Grande, Salar de Pocitos y Olacapato, todas ubicadas en el departamento de Los Andes, de la provincia de Salta.

Susana M. Canela.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos competentes, disponga las medidas conducentes tendientes a la habilitación del servicio de telefonía básica en las localidades de Tolar Grande, Salar de Pocitos y Olacapato, como asimismo promueva la instalación de telefonía celular en las citadas poblaciones, integrantes del departamento de Los Andes de la provincia de Salta.

Juan M. Urtubey.

3

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional, para que a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Secretaría de Comunicaciones y demás organismos competentes, se den los pasos necesarios a fin de que se brinde un servicio de telefonía celular, en las localidades de Tolar Grande, Salar de Pocitos y Olacapato, ubicadas en el departamento Los Andes, provincia de Salta.

Antonio Lovaglio Saravia.